

"tomar una parte más directa, y aun la iniciativa, aprovechando cuantas ocasiones se nos presentaron para hablar á favor de nuestra idea."

El mismo Don José Hidalgo cuenta en sus *Apuntes* que al triunfar la reacción en 1858 Almonte, Ministro de Zuloaga en París, *pidió oficialmente* á la Europa que interviniera en México estableciendo una monarquía: que lo mismo hizo Murphy con carácter diplomático ante el gobierno inglés y que Miramón, al eliminar á Zuloaga, repitió á sus representantes en París y en Londres las mismas instrucciones sobre intervención y monarquía, á la vez que escribía á Gutiérrez Estrada, radicado entonces en Londres, para que trabajara en igual sentido.

Estas pruebas son concluyentes y nulifican la afirmación del Sr. Bulnes que termina su párrafo diciendo: "La monarquía no fué aspiración de la mayoría del partido conservador, sino un sacrificio impuesto á sus ambiciones."

¿Pues á qué aspiraba esa mayoría al desear la intervención armada? No era tan torpe que creyera que la Francia venía con un ejército á restablecer á Miramón, á Zuloaga ó á Márquez en el poder.

La mayoría conservadora siempre ha deseado para México un rey, sobre todo español.

Y sólo la miopía intelectual que padece el Sr. Bulnes y las nuevas opiniones conservadoras que ha adoptado, le estorbaban ver que aun los restos supervivientes conservadores son monarquistas incurables, lo mismo que sus descendientes en la plutocracia y aun los plebeyos periodistas del clero.

¿Qué, olvidó el Sr. Bulnes el fervor y devoción con que los neo-conservadores concurren hoy á las honras fúnebres que se celebran en la Profesa en los aniversarios de los fusilamientos de Iturbide y Maximiliano?

¿Si el partido conservador no era monarquista, qué era?

Me he extendido demasiado en estas reminiscencias históricas; pero era preciso tanto para demostrar cuán superficialmente estudió el Sr. Bulnes lo que llama *la corriente política internacional*, cuánto para dejar consignados en este

libro los hechos que precedieron el atentado contra nuestra independencia, y cuyo atentado comienza á revelarse ahora en toda su desnudez.

Terminada tan fatigosa tarea, entro ya en materia, es decir, voy á ocuparme de los capítulos de la obra del Sr. Bulnes en que explaya sus injustas acusaciones contra el Sr. Juárez.

### CAPITULO III.

#### EL INQUEBRANTABLE PATRIOTISMO DEL SR. JUAREZ

El Sr. Bulnes comienza su requisitoria ó pedimento fiscal contra el Sr. Juárez con toda la pasión y con toda la insidia que le son características.

Juzga los actos del Sr. Juárez cuando éste, radicando su gobierno legítimo en Veracruz, se veía combatido por el encono de los gobiernos de Francia y de España, sostenía una desgraciada campaña con los ejércitos bien organizados de la reacción clerical rebelde y sufría en su nueva capital los horrores de dos sitios.

Y el Sr. Bulnes delinea allí al Presidente de la República como un funcionario débil y cobarde que cede á todas las exigencias de una diplomacia voraz, codiciosa, insolente y venal, reconociendo deudas y convenciones verdaderamente leoninas.

Aun osa el Sr. Bulnes estampar en su libro las frases siguientes: "Los diplomáticos habían extendido sus negocios hasta pretender ser árbitros de los destinos de México. *La soberanía mexicana había desaparecido.*"

Eso no es cierto, como lo demostraré en el curso del presente capítulo, presentando al Sr. Juárez, digno, severo y en pie, señalando á los Ministros extranjeros conspiradores el camino de Europa.

Antes haré yo á mi vez un cargo y muy grave al fiscal oficioso, Sr. Bulnes: ¿por qué comienza su instrucción en 1861, y no estudia los años anteriores de la prodigiosa vida de Benito Juárez?

El Sr. Bulnes no quiere presentar en su libro al niño indígena de Guelatao, pobre y solo, descansando de sus faenas de sirviente en la soledad del campo, haciendo esfuerzos soberanos para comprender el sublime misterio del silabario.

Y no le vé aprender todo sin maestro, cruzar desvalido las escuelas y llegar á fuerza de voluntad y de inteligencia á las alturas del foro, á la cátedra y á la primera Magistratura de su Estado.

El Sr. Bulnes, con mala intención, no quiere acordarse del Sr. Juárez, resistiendo á las tropas del dictador Santa-Anna, sufriendo prisiones, expulsado al extranjero con el Sr. Ocampo, viviendo ambos con su trabajo personal.

Y echa un velo sobre el desterrado que logra llegar al Sur, centro de la revolución de Ayutla, y por no ser conocido ocupar un puesto de escribiente al lado del Gral. D. Juan Alvarez, quien lo hace al fin su Ministro de Justicia, para que diera la fulminante ley Juárez, que daba nuevas formas á la Administración de justicia, implantando la igualdad ante la ley y extinguiendo los fueros y los tribunales especiales.

Si Juárez no hubiera hecho en su vida pública más que expedir esa ley, esto bastaría para hacer inmortal su nombre.

Pero Bulnes, erigido por su propio poder en Juez instructor, al procesar al Sr. Juárez no admite ninguna circunstancia atenuante; el Sr. Juárez para Bulnes es un falso patriota, un mentido benemérito, un ídolo de barro construido por los jacobinos, y que él, como crítico infalible, hace pedazos de un puntapié. Afortunadamente el coloso de bronce no se conmueve con la garrulería de un insensato.

Y no se conmueve porque el Sr. Bulnes no presenta en su libro más que falsas acusaciones.

Hay en el libro que me ocupa, un tercer capítulo intitulado LA INQUEBRANTABLE DEBILIDAD DE JUÁREZ, cuyo título es uno de esos rimbombantes disparates de que tanto usa y abusa el Sr. Bulnes.

¡Inquebrantable debilidad! Pues si los actos del Sr. Juárez son inquebrantables no son débiles, porque la debilidad se caracteriza por su fragilidad.

Pero perdonemos esa exótica antítesis al Sr. Bulnes y recorramos su capítulo citado que comienza así:

"El Gobierno de Juárez representaba la regeneración del país por las ideas; pero la regeneración de un país por las ideas es imposible cuando éstas no están sostenidas por los capitales."

Confieso mi ignorancia; no comprendo lo que significa ese magistral apotegma del Sr. Bulnes.

Mas desistiendo de penetrar el sentido de tan sublime concepto, sólo diré que me complace ver que se escape de la pluma del Sr. Bulnes la confesión de que el gobierno del Sr. Juárez tendía á regenerar á la Nación por las ideas, más bien dicho, con los principios de libertad y reforma que encierra el credo de la democracia.

Y no sé qué poder puedan tener sobre estos principios, entonces y ahora eminentemente revolucionarios, los capitales.

Si el Sr. Bulnes hubiera dicho que el gobierno de Juárez era revolucionario y que toda revolución digna de este nombre debe traer en su bandera un principio económico, yo contestaría que no faltaba ese requisito al gobierno del Sr. Juárez, puesto que traía la ley revolucionaria de la desamortización de los bienes del clero.

Tampoco comprendo por qué partiendo de su sentencia anterior continúa el Sr. Bulnes diciendo que la paz, la dignidad y el progreso de la República exigían emancipar á México de la tiranía y depravación de los diplomáticos.

Mas sea lo que fuere, acepto como lleno de verdad ese concepto del Sr. Bulnes, que fué casualmente el programa del Gobierno del Sr. Juárez, el de reprimir la altivez de los Ministros extranjeros y no ceder á sus injustas pretensiones.

El Sr. Bulnes sostiene lo contrario y formula varios cargos contra el Sr. Juárez imputándole que fué débil ante la insolente diplomacia europea y pretendiendo demostrar esto con documentos falsos ó deficientes.

Refutaré uno á uno estos cargos.

Cuenta en su libro el Sr. Bulnes, que el Ministro de Inglaterra, Mr. Otway, vendió el 10 de Agosto de 1858, su reconocimiento al gobierno de Zuloaga, por el precio del aumento del tres al seis por ciento anual del rédito de la Convención inglesa.

Agrega que: «Habienlo dos gobiernos, el de la capital y el de Veracruz, Mr. Otway avisó á Inglaterra que *habiendo dos marchantes para la misma mercancía* y como no podían ser reconocidos los dos gobiernos á la vez, apareció una escuadra en Veracruz al mando del Comodoro Dunlop para cobrar á Juárez, no sólo la deuda de Zuloaga, sino para exigirle que reconociese los setenta y dos millones de pesos de la deuda contraída en Londres con particulares, como deuda convencionada, como deuda de gobierno á gobierno, exigible por las armas y dando derecho á la ocupación militar, al desmembramiento territorial ó á una intervención completa.»

Integro he copiado el párrafo anterior del libro del Sr. Bulnes para demostrar cuánto ha decaído la aptitud literaria de este escritor.

Porque eso de *habiendo dos gobiernos Otway avisó á Inglaterra que habiendo dos marchantes para la misma mercancía y como no podían ser reconocidos los dos gobiernos á la vez, apareció una escuadra en Veracruz* etc..... es de un género literario el más desastrado que puede darse.

Por otra parte, el Sr. Bulnes dice una falsedad al asegurar que había dos *marchantes para la misma mercancía*, pues jamás probará que el gobierno del Sr. Juárez, radicado en Veracruz, solicitó el reconocimiento de Inglaterra.

Al inventar esto solo pretendió Bulnes asimilar al Sr. Juárez con el Claudio de la reacción D. Félix Zuloaga.

Mas seguiré reproduciendo la fantástica novela de Bulnes de la conminación hecha al Sr. Juárez por Inglaterra.

Dice Bulnes: "La concesión que se le pedía á Juárez era tan enorme como injusta; pero tenía que someterse ó ser arrojado de Veracruz por los ingleses que, una vez tomada la plaza la entregarían á D. Félix Zuloaga, con lo que recibía un golpe mortal la causa de la Reforma. Juárez obró como debía de obrar, cediendo ante la valiente hidalguía mercantil de los ingleses."

Todo lo anterior es audazmente falso y tanto que el Sr. Bulnes alardeando siempre de comprobar su dicho con algún documento ó autoridad, cita esta ó aquel en una nota.

Y refiriendo lo que pasó, más bien dicho lo que inventa

que pasó al presentarse la escuadra inglesa frente á Veracruz, el Sr. Bulnes no precisa de dónde tomó esos datos.

Yo voy á demostrar, con citas intachables que cuanto asienta Bulnes no es exacto, y después de rectificar el error histórico del autor refutaré los comentarios, también fantásticos con que lo adorna.

Durante su rápido tránsito por Guadalajara, en Marzo de 1858, el Sr. Juárez, siempre recto y probo, dirigió una circular á los Gobernadores de los Estados previniendo que, á pesar del estado de guerra en que se encontraba el país, no se impusiese á los extranjeros préstamos forzosos.

A pesar de esta disposición, el General constitucionalista Juan José de la Garza al ocupar á Tampico, impuso al comercio español de dicha ciudad una contribución extraordinaria de Guerra, la que cobró con alguna violencia.

Los comerciantes perjudicados se quejaron y el Gobierno constitucional del Sr. Juárez condenó semejante conducta, ordenando que se indemnizase á los quejosos de los males sufridos; y el General de la Garza obedeció esta disposición, con lo que se evitó un peligro que pudo complicar el estado que guardaba el gobierno legítimo de la República.

En efecto, el Capitán General de Cuba había despachado ya una escuadrilla española á las órdenes del Comandante D. Juan B. Topete.

Pero nada pudo hacer esa escuadrilla cuando el mal se había corregido de una manera digna y legal.

Esta actitud del Sr. Juárez significará para Bulnes debilidad; para el historiador imparcial significa rectitud, probidad administrativa y sagacidad política, pues al tributar un homenaje á la ley el Sr. Juárez estorbó que España prestase eficaz ayuda al gobierno reaccionario por el que tenía grandes simpatías.

La confirmación de la verdad de estos hechos puede tenerla el Sr. Bulnes leyendo *La Reseña* del mes de Octubre, periódico que en dicho año se publicaba en Veracruz.

Y yo he relatado este incidente, porque se relaciona con las reclamaciones inglesa y francesa hechas al Gobierno del

Sr. Juárez, y que sirven al Sr. Bulnes de base para sus ataques.

Los hechos no pasaron como los soñó el Sr. Bulnes, sino de la manera siguiente:

Lo que el General Garza había ejecutado en Tampico se vió obligado por las exigencias de la guerra á practicarlo el Gobierno de Veracruz, recargando con impuestos de guerra á algunos franceses é ingleses residentes en el puerto.

Además se tomó de los productos de la aduana la parte consignada á las respectivas convenciones.

He aquí como narra lo acontecido entonces un historiador mexicano imparcial, tranquilo, sereno, erudito y de una gran inteligencia, el Sr. José María Vigil, en su HISTORIA DE LA REFORMA (*México á Través de los Siglos*, tomo V, págs. 357).

.....«Los comandantes de las escuadras inglesa y francesa se dirigieron á principios de Enero (1859) al Gobierno constitucional (en Veracruz) reclamando por el mismo hecho (el de Garza en Tampico) acerca de sus respectivos ciudadanos y además por los fondos de la convención de que se había dispuesto anteriormente en Veracruz. Estas cuestiones se arreglaron satisfactoriamente, pues las cantidades reclamadas fueron devueltas á los comerciantes ingleses y franceses; el gobierno (Juárez) repitió por una circular del 27 de Enero la orden que tenía dada (desde Guadalajara) para que no se incluyese en los préstamos á los súbditos extranjeros y en Tampico (no en Veracruz) fueron saludados con veintitún cañonazos los pabellones de Inglaterra y Francia en señal de satisfacción.»

Lastímese ó no el Sr. Bulnes, le diré que como historiador merezco más crédito el Sr. Vigil que Su Señoría.

Peró si á Su Señoría no le satisface el para mí respetable testimonio del Sr. Vigil, oiga lo que dijo refiriéndose á estos sucesos el dignísimo Sr. Ocampo, Ministro del Sr. Juárez, en su circular dirigida á los Gobernadores con fecha 15 de Febrero del mismo año:

.....«Fortuna grande ha sido, ó al menos por tal la reputo, la de que una cuestión á la que precedía una reputación artificial que á los liberales se nos había hecho de Ultramar, de gente que no respetaba derecho alguno, haya terminado felizmente. La ocasión era crítica; las amenazas que se nos hicieron habrían podido, sin embargo, llevarse fácilmente á una realización desastrosa: amagados hace tiempo por una invasión sobre esta plaza, invasión cuya probabilidad hay buenas razones para suponer (la de Miramón por

«tierra) las reclamaciones de que me ocupo se entablaban en la peor de las condiciones posibles para la causa liberal.

«Si negando lo que justamente debía concederse hubiéramos exasperado el ánimo de nuestros acreedores ó de sus representantes armados; si concediendo más de lo justo hubiéramos acaso atraído la exageración de algunas de las reclamaciones, ó si siquiera hubiésemos, desconociendo las circunstancias y la justicia, emplazado con trámites é indignas moratorias la resolución de estos negocios, sólo Dios sabe las extremidades á que esto nos hubiera conducido, ó el triste término á que se nos habría arrastrado. Por fortuna, repito, y muy oportunamente, han terminado.»

Ya lo ve el Sr. Bulnes: las escuadras inglesa y francesa no fueron á vender el reconocimiento de Francia é Inglaterra al Sr. Juárez, que no lo solicitaba.

Sólo la pasión que ciega el ánimo del Sr. Bulnes pudo inspirar á éste la disparatada idea de que Dunlop y Penand podían pactar el reconocimiento del Gobierno del Sr. Juárez, cuando sus gobiernos reconocían al gobierno revolucionario de la Capital.

Y por los datos que acabo de presentar se ve, de una manera indiscutible, que el Comodoro Dunlop no fué á cobrar al Sr. Juárez la deuda de Zuloaga (?) ni á exigir que reconociese la deuda contraída en Londres.

El Comodoro inglés fué á pedir al Gobierno del Sr. Juárez que, en cumplimiento de lo decretado por éste, no se impusiesen contribuciones extraordinarias á los comerciantes ingleses: y pidió además que no se dejase de aplicar al pago de la deuda inglesa la parte que, según lo pactado, le correspondía de los derechos de importación.

Tampoco el Comandante Penand reclamó cosa alguna referente á la deuda francesa: su reclamación se refirió como la del Comodoro inglés, á los préstamos forzosos impuestos á comerciantes franceses.

Mas debo tributar un homenaje á la verdad mencionando otra exigencia inglesa de la que no hablan ni la circular del Sr. Ocampo ni el relato del Sr. Vigil.

El gobierno inglés, por conducto de su Comodoro, insistió en que se aumentaran los derechos aduanales de importación á los productos de las manufacturas inglesas: y la misma exigencia tuvo el Comandante Penand respecto á las mercancías francesas.

El hábil gobierno del Sr. Juárez en el acto otorgó esa solicitud, porque de ella resultaba que los comerciantes ingle-

ses eran los que pagaban á los tenedores ingleses de bonos mexicanos, y los comerciantes franceses los dividendos de la deuda francesa.

Más aún, con ese aumento de derechos á los efectos ingleses y franceses favorecía grandemente las utilidades del contrabando norte-americano entre Nueva-Orleans y los puertos del seno mexicano, entre Texas y la línea del Bravo.

Y un periódico de los Estados Unidos así lo declaró cínicamente. (*The New York Herald*).

Diré, por último, que era imposible que el integérrimo Ocampo, el que se quebraba antes que doblarse, hubiera consentido en algo indigno ó que rebajara la dignidad del gobierno al cual pertenecía.

Fijese el Sr. Bulnes en las frases tan precisas que se leen en la circular del Sr. Ocampo que acabo de copiar.

El gobierno del Sr. Juárez concedió á los jefes de la escuadra anglo-francesa lo que *justamente debía concederse: y no concedió más de lo justo* para no atraerse alguna exageración en algunas de las reclamaciones.

Ante estas palabras del Sr. Ocampo no hay que vacilar; las del Sr. Bulnes no tienen valor alguno, porque no es posible establecer un paralelismo entre aquel patriota inmenso y el Sr. Bulnes tan carente de patriotismo.

Creo haber echado por tierra el primer cargo de debilidad que sobre el Sr. Juárez arroja el Sr. Bulnes fundándose en hechos que no existieron; quédanme sólo por impugnar algunos de sus comentarios.

Con la insidia que usa siempre en sus escritos, el Sr. Bulnes, después de acusar al Sr. Juárez de una debilidad que el ilustre Presidente nunca tuvo, bondadosamente se digna disculparla, diciendo que Juárez obró como debía obrar cediendo á la concesión tan injusta que se le exigía, pues si no hubiera cedido, los ingleses lo hubieran arrojado de Veracruz entregando la plaza tomada á Zuloaga, con lo que recibía un golpe mortal la causa de la Reforma.

La pasión y la ignorancia inspiran al Sr. Bulnes semejantes absurdos.

Como ya demostré que nada exorbitante se exigió del Sr. Juárez, que en las exigencias de los ingleses y franceses nada hubo de lo que inventó el Sr. Bulnes y que el Sr. Juárez sólo concedió lo legal y lo justo, no tengo que decir una palabra más sobre esta materia.

Pero sí diré que ni el Sr. Juárez podía ser arrojado de Veracruz por los ingleses, ni recibía la causa de la Reforma un golpe de muerte en el caso remoto de que los ingleses hubieran ocupado el puerto de Veracruz, entregándolo á Zuloaga.

El Comodoro Dunlop sabía, lo que ignora el Sr. Bulnes, que en aguas de Veracruz, en la isla de Sacrificios, estaba anclada una escuadra americana, que merecía algún respeto á Inglaterra.

Dunlop sabía, lo que no sabe el Sr. Bulnes, que los Estados Unidos reconocían al Sr. Juárez, y no perdonaban los insultos que su Ministro había recibido del gobierno reaccionario.

La escuadra americana era un obstáculo para que los ingleses bombardearan á Veracruz, pues Inglaterra jamás se hubiera atraído una dificultad con los Estados Unidos por una causa tan indigna y miserable como la de Zuloaga.

El Sr. Bulnes, antes de producir tan magistrales declaraciones, debió recordar que la escuadrilla española de Marín, convertida en escuadrilla de piratas por llevar el pabellón de un gobierno no reconocido por los Estados Unidos, fué capturada á cañonazos por dos buques americanos cuando iba á ayudar á Miramón á asaltar á Veracruz.

Esa actitud de los Estados Unidos fué lo que preocupó al Sr. Ocampo, que no quería la ingerencia de un poder extraño en nuestros asuntos.

Y tan era justa esa preocupación que todo el Gabinete del Sr. Juárez participó de ella al ver las declaraciones hechas por la prensa americana.

Lea el Sr. Bulnes los siguientes fragmentos que tomo del periódico *The New York Herald* de aquellos días:

—“No parece del todo imposible que la conducta seguida por las potencias europeas ocasionara la caída de Juárez ó del Gobierno constitucional en Veracruz. Con su acción han privado á aquel gobierno de los recursos con que contaba para proseguir la guerra contra los centralistas, y han

“escogido para ello la oportunidad de tal manera, que coincide precisamente con los momentos en que Miramón va avanzando con fuerzas considerables contra el baluarte de los constitucionalistas..... si se arroja á Juárez y á los constitucionalistas de Veracruz y se reduce su causa á la desesperación, esto no hará más que *disponerlos más favorablemente de lo que han estado hasta aquí para admitir el auxilio de los norte-americanos.....* “Que venga el Presidente Juárez á Nueva York y le enseñaremos el camino para que pueda dar con jefes militares experimentados, intrépidos y dignos de confianza, que en el espacio de tres meses organicen, equi- pen y conduzcan á México, cincuenta mil hombres que repongan en sus funciones al Presidente y al Congreso constitucional.....”

Y ese era el espíritu dominante en los Estados Unidos; pero, se acaba de ver, el gobierno del Sr. Juárez *no estaba dispuesto á admitir el auxilio de los norte-americanos*, porque se sentía fuerte para vencer á la reacción y restaurar el orden constitucional en la República.

No era un indio impasible, un menguado, como lo presenta el indigno libro de Bulnes.

Supone el Sr. Bulnes que si los ingleses hubieran tomado la plaza para entregarla á Zuloaga, hubiera sufrido un golpe mortal la causa de la Reforma.

¡Y el Sr. Bulnes cree tan deleznable y poco consistente la causa de la Reforma que un pequeño incidente en la guerra hubiera bastado para matarla!

La Reforma fué, es y será una de las primeras manifestaciones del progreso; y al progreso humano nada lo detiene ni destruye.

Habrán períodos de descanso en la marcha de las sociedades, períodos de reacción, ritmos que dice Spencer; pero después el impulso hacia adelante es más poderoso, más arrollador.

Por poco que viva el Sr. Bulnes verá resurgir la Reforma, pasar sobre la reacción y acabar con una iglesia retardataria que en su canon toma formas medioevales y de su época sólo adopta el mercantilismo, practicando el agio con sus capitales, fundando bancos y sustituyendo sus Santos Padres con periodistas más ó menos fanatizados.

Si el Sr. Juárez hubiera sido expulsado de Veracruz por la escuadra anglo-francesa, firme, inquebrantable y heróico, habría establecido su gobierno en la montaña, y en el campamento de un guerrillero habría dictado esas leyes de Reforma que acabaron con la reacción y con la omnipotencia de una Iglesia revolucionaria é infidente.

El Sr. Bulnes, en ese capítulo de su libro desmiente los grandes conocimientos sociológicos que pretende tener.

La segunda prueba que de la inquebrantable debilidad del Sr. Juárez presenta Bulnes es tan falsa é insensata como la anterior.

En ese cargo, más que en otros, se destaca lo pérfido del procedimiento que emplea en su requisitoria el Sr. Bulnes atribuyendo á un Ministro lo bueno que hizo el Gobierno del Sr. Juárez é imputa al Sr. Juárez lo malo que hizo ó que supone que hizo alguno de sus Ministros.

Para sacar á plena luz todo lo que hay de sofístico en la tesis crítica del Sr. Bulnes, copio en seguida algunos párrafos que se encuentran en las páginas 43, 44 y 45 de su libro.

“Desde que Juárez, dice Bulnes, en Enero de 1861 ocupó triunfante la capital, debió haber considerado atenta y patrióticamente el problema de la tiranía voraz de los diplomáticos y tomado una determinación digna de la gloriosa revolución de Reforma, digna del Gobierno, digna de su nombre y capaz de salvar á México de la ruina completa á que estaba destinado por la rapacidad creciente é insaciable de diplomáticos protectores de cultos y de frailes.

“Don Melchor Ocampo, el liberal más puro que ha tenido México y que sólo ambicionaba el deber, comprendió que el Gobierno, liberal ó de cualquier otra clase, era imposible sin ponerse enfrente de la agresión constante, corruptora y corrompida de los diplomáticos. Ocampo, como Ministro de Relaciones de Juárez, expulsó á nombre del Presidente á los diplomáticos D. Joaquín Francisco Pacheco, acreditado como Embajador de España cerca de Miramón, á Don Felipe Neri del Barrio, Ministro de Guatemala, y á D. Luis

"Clementi, Nuncio del Papa. La expulsión tuvo por causa haber tomado parte, hasta irritar con el escándalo, en nuestras cuestiones políticas interiores los referidos diplomáticos. Con esta disposición Juárez se colocó á la altura de la ley y del decoro nacional.

"Tres días después, D. Francisco Zarco substituyó á Ocampo en el Ministerio de Relaciones y determinó dejar que el decreto de expulsión operase contra los diplomáticos guatemalteco y pontificio *que no tentan escuadras con que amenazar, ni una sola bomba que arrojar sobre cualquier punto de nuestro territorio*. En tal concepto dispuso dar una satisfacción al impertinente Embajador español, *órgano de un gobierno con escuadras*.

"Antes de su partida el Sr. Pacheco recibió la visita del Sr. Gral. González Ortega, cuyo objeto era arreglar el negocio y prevenirle que el nuevo Ministro de Negocios extranjeros, D. Francisco Zarco, deseaba tener la misma noche una entrevista para arreglarlo *todo*. El Sr. Pacheco rehusó toda explicación y se limitó á responder al Sr. González Ortega estas fatídicas palabras: "Es demasiado tarde; el informe en que doy cuenta al gobierno de la reina del atentado cometido contra mi persona, ha partido ya; toca á su majestad decidir; yo nada tengo que hacer."

Esta novela diplomática, dice Bulnes que la tomó de la obra de Lefevre, intitulada *le Mexique et l'intervention européenne* pág. 291.

Continúa Bulnes:

"Tal como relata Lefevre los hechos, así los presentó á las Cortes Españolas, el Ministro de Estado, Señor Calderón Collantes, y fueron ratificados en la tribuna del Senado por el ex-Embajador Pacheco."

Bulnes calza este relato con la siguiente nota: "*Asuntos de México. Informe presentado á las Cortes. Nota de Pacheco No. 63.*"

Y termina Bulnes este cargo diciendo: "No fué Juárez inquebrantable con D. Francisco Pacheco, y sí lo fué con D. Felipe del Barrio y D. Luis Clementi."

De dos maneras voy á refutar la calumniosa especie que formula Bulnes (apoyándose en datos falsos) al imputar al Sr. Juárez la actitud de Zarco frente á Pacheco: primero analizaré las deducciones de Bulnes y después probaré con documentos oficiales que mintieron Lefevre, Calderon Collantes y el ex-Embajador Pacheco.

Comienzo por el Sr. Bulnes que en su odio á Juárez acepta contra éste testimonios recusables y enteramente dasautorizados.

Dice Bulnes que Juárez al ocupar en Enero de 1861 la capital, debió considerar el problema de la tiranía de los diplomáticos, tomando una resolución digna del Gobierno y capaz de salvar á México de la rapacidad de los Ministros extranjeros.

Y á renglón seguido cuenta Bulnes que el Sr. Ocampo comprendió la necesidad de ponerse en frente de la agresión constante y corrompida de los diplomáticos y expulsó á nombre del Presidente del país á Pacheco, Neri del Barrio y al Nuncio Clementi.

Comenta después este hecho, diciendo que Juárez se colocó á la altura de la ley y del decoro nacional.

El Sr. Bulnes arrastrado por la inflexible verdad no puede menos que tributar una forzada alabanza al Sr. Juárez, después de atribuir maliciosamente al Sr. Ocampo la iniciativa de la expulsión de los Ministros.

¿Por qué negar al Sr. Juárez tan pérfidamente la gloria de haber sido quien espontáneamente y por propia inspiración dió el acuerdo á su Ministro Ocampo para que diera la orden de expulsión?

Bulnes dice: "Ocampo *expulsó* á nombre del Presidente."—No, señor, *expulsó por acuerdo expreso del Presidente*.

Después, reventando el bozal, corre Bulnes por el vasto llano de su fantasía, suponiendo ser cierto que Zarco quiso dar satisfacciones á D. Joaquín Pacheco, por orden del Sr. Juárez, quien asegura Bulnes tenía mucho miedo á las escuadras y bombas españolas.

Este párrafo del libro de Bulnes es un repugnante tejido de documentos falsos y de imputaciones mal intencionadas.

Supongamos que fuera cierto, *que no lo fué*, que Zarco